

COMUNICADO DE RENOVACIÓN 2026-2
FONDO “CUNDINAMARCA MÁS PROFESIONAL”
ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN POSGRADUAL DOCENTE

Bogotá D.C., 15 de julio de 2026

Respetados(as) beneficiarios(as),

Reciban un cordial saludo de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, en especial de la Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

En cumplimiento de la normatividad vigente del Fondo, mediante el presente comunicado se informa el inicio de la etapa de renovación de la estrategia de acceso a educación posgradual docente. Esta estrategia otorga sus beneficios en la modalidad de crédito condonable y están sujetas a renovación durante la totalidad de los periodos académicos inicialmente aprobados.

Les invitamos a tener en cuenta las siguientes fechas para este proceso:

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Renovación: diligenciamiento del formulario	15 de julio de 2026	31 de julio de 2026 (6:00 p.m.)

Ten presente que:

1. Toda la normatividad vigente del Fondo “Cundinamarca Más Profesional” puede ser consultada en: <https://siempreenclase.cundinamarca.gov.co/secsuperior/cundinamarca-mas-profesional/#Normatividad>
2. El formulario de renovación estará habilitado **hasta el 31 de julio de 2026 a las 6:00 p.m.**; una vez cumplido este plazo, se procederá a su cierre definitivo

¿Cómo realizar el proceso de renovación?

1. Ingresa al siguiente enlace: <https://szh97.share.hsforms.com/2YIHXMUnQQQeOws-cz-XogA>
2. Diligencia la información solicitada de forma clara y precisa. Ten en cuenta que el suministro incorrecto o incompleto de la información puede afectar la realización de futuros procesos de renovación o condonación; por ello, asegúrate de utilizar datos veraces y actualizados y de seguir cuidadosamente las instrucciones establecidas en el formulario.
3. Carga los documentos obligatorios solicitados (recibo de matrícula del periodo académico a renovar y certificado de notas en papel membreado, que incluya el

promedio acumulado de carrera superior al mínimo requerido por la IES para aprobar y notas del último periodo cursado).

4. Envía el formulario.
5. Regístrate en el Portal del Cliente creando un usuario y una contraseña. El enlace para este registro se habilitará al finalizar el proceso de renovación, por lo cual es fundamental que lo conserves. Posteriormente, podrás iniciar sesión para consultar la información y los documentos aportados en tu solicitud de renovación. Recuerda utilizar el correo electrónico registrado en tu postulación inicial.

Nota:

Una vez finalizado el pago a las IES iniciará el proceso de pago de prima de garantía. Por ello, tan pronto se realice este giro recuerda que deberás efectuar el pago. Una vez sea validado, tu solicitud de renovación será procesada

